

NUESTROS
COMPROMISOS
ÉTICOS SON:

SERVICIO:
"Actuamos con
disposición,
identificando las
necesidades de los
distintos usuarios
vinculados a la
actividad aduanera
proveyéndoles
respuestas y soluciones
oportunas"

RESPETO:
"Atendemos de manera
amable y cortes a todas
las personas vinculadas
a la actividad aduanera
que requieren nuestros
servicios"

RESPONSABILIDAD:
"Demostramos interés
en el cumplimiento de
nuestras funciones
satisfaciendo las
necesidades de los
usuarios"

ORDEN DE SERVICIO A. A. C. N° 09/2026.-

La administración de Aduanas Caacupemi, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, comunica a todas las personas vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA), y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026, por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7544/2025, que establece Feriado Nacional los días Jueves 02 y Viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la Semana Santa, de acuerdo a los siguientes detalles:

Días	Fechas	Detalles
Miércoles	01/04/2026	La Administración de Aduanas Caacupemi, realizara las gestiones administrativas y operativas hasta las 12:00hs.
Jueves	02/04/2026	La Administración de Aduanas Caacupemi, NO realizará las gestiones administrativas y operativas.
Viernes	03/04/2026	La Administración de Aduanas Caacupemi, NO realizará las gestiones administrativas y operativas.

Asunción, 31 de marzo de 2026.-



Abg. VICTORIANO SÁNCHEZ MADSEN
Sub Administrador
Gerencia General de Aduanas - DNIT

COMUNICADO

**A LOS USUARIOS EN GENERAL DE ESTA ADMINISTRACION DE
ADUANA ZONA FRANCA TRANS TRADE.-----**

La Administración de Aduana de la Zona Franca Trans Trade Comunica a los usuarios y personas vinculadas que el día miércoles 01 de abril la aduana operara con normalidad hasta las 16:00hs.

Se hace el presente comunicado en virtud al Decreto Presidencial N°:2694/2026, por el cual se declara Asueto para los funcionarios públicos, y la Ley 7544/2025 que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026 por la celebración de la Semana Santa.

Las actividades se reanudarán el día lunes 06 de abril con total normalidad.



COMUNICADO A.A.P.V N° 01/2026

La Administración de Aduana de Villeta, dependiente de la Gerencia General de Aduanas - DNIT, COMUNICA a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera, a los Transportistas y a los usuarios en general, las medidas operativas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026, por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026 y, la Ley N° 7544/2025, que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la SEMANA SANTA, de acuerdo al siguiente detalle:

DÍAS	FECHAS	DETALLES
MIÉRCOLES	01/04/2026	La Administración de Aduana de Villeta realizará las gestiones administrativas y operativas hasta las 12:00 horas. Las Exportaciones, Recepción de buques y descarga de contenedores en la Terminal Portuaria de Villeta (ANNP) se efectuarán en su horario habitual.
JUEVES	02/04/2026	La Administración de Aduana Villeta no efectuará operaciones de Importación y Exportación, así como también otras instituciones como la ANNP, SENAVE, SENACSA, INAN entre otras, no prestarán servicio.
VIERNES	03/04/2026	La Administración de Aduana de Villeta no efectuará operaciones de Importación y Exportación, así como también otras instituciones como la ANNP, SENAVE, SENACSA, INAN entre otras, no prestarán servicio.

Villeta, 31 de marzo de 2026.-

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Aduanas
Administración de Aduana de Villeta

CIRCULAR A.A.P. N° 01/2026

A LOS SUB ADMINISTRADORES, JEFES DE DIVISIONES, A LOS FUNCIONARIOS EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PAKSA, A LOS OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR Y AL PUERTO PRIVADO PAKSA.

EL ADMINISTRADOR DE ADUANA DE PAKSA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 388 DE LA LEY N° 2422/04 (CÓDIGO ADUANERO COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ADUANERA, FUNCIONARIOS, OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR, ASÍ COMO A LOS RESPONSABLES Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA PAKSA, QUE DE ACUERDO AL DECRETO N° 5694/26 ESTA ADMINISTRACIÓN CUMPLIRÁ SUS FUNCIONES EN HORARIO NORMAL EL DÍA DE MAÑANA, MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026.

ASUNCIÓN, 31 DE MARZO DE 2026.-



Abog. Ale Kuster Rachid
Administrador
Administración de Aduana de PAKSA



COMUNICADO A.A.Z.F.G. 01/2026.

La Administración de Aduana de la Zona Franca Global, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT. **COMUNICA** a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026; por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7544/2025; que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la **SEMANA SANTA**, de acuerdo al siguiente detalle:

DIAS	FECHAS	DETALLES
MIÉRCOLES	01/04/2026	• La Administración de Aduana de la Zona Franca Global; <u>realizará</u> las gestiones administrativas y operativas hasta las 18:00 horas. • Los tránsitos Aduaneros y la recepción de camiones en la Zona Franca Global, se efectuarán en su horario habitual hasta las 18:00hs.
JUEVES	02/04/2026	• La Administración de Aduana de la Zona Franca Global; NO <u>realizará</u> las gestiones administrativas y operativas.
VIERNES	03/04/2026	• La Administración de Aduana de la Zona Franca Global; NO <u>realizará</u> las gestiones administrativas y operativas.

Ciudad del Este, 31 de marzo de 2026.

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana Zona Franca Global Ciudad del Este*



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO AACDE N° 04/2026.

La Administración de Aduana de Ciudad del Este – PIA, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, y en su carácter de Coordinador del Área de Control Integrado de Ciudad del Este (PIA) y Centro de Frontera de Presidente Franco (PII).

COMUNICA a las Instituciones Intervinientes en el Área de Control Integrado de Ciudad del Este (PIA) y del Centro de Frontera de Presidente Franco (PII), a las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026; por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7544/2025; que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la **SEMANA SANTA**, de acuerdo al siguiente detalle:

DIAS	FECHAS	DETALLES
MIÉRCOLES	01/04/2026	• La Administración de Aduana Ciudad del Este (PIA); <u>realizará</u> las gestiones administrativas y operativas hasta las 18:00 horas. - Las Exportaciones, Tránsitos Aduaneros y la recepción de camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este (ANNP), <u>se efectuarán</u> en su horario habitual. • La Sub. Administración de Aduana – Centro de Frontera de Presidente Franco (PII); <u>efectuará</u> sus actividades con normalidad, conforme a los procedimientos vigentes.
JUEVES	02/04/2026	• La Administración de Aduana Ciudad del Este (PIA); <u>no efectuará</u> operaciones de Importación y Exportación. - <u>Se realizarán</u> únicamente los Tránsitos Aduaneros y recepción de camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este (ANNP) hasta las 13:00 horas. • La Sub. Administración de Aduana – Centro de Frontera de Presidente Franco (PII); <u>no efectuará</u> operaciones de cruce de camiones en lastre; <u>a excepción</u> el cruce de ómnibus de turismo en circuito cerrado en su horario habitual, conforme a los procedimientos vigentes.
VIERNES	03/04/2026	• La Administración de Aduana Ciudad del Este (PIA); <u>no efectuará</u> ninguna operación (área administrativa). - La Sub. Administración de Aduana – Centro de Frontera de Presidente Franco (PII); <u>no efectuará</u> operaciones de cruce de camiones en lastre; <u>a excepción</u> el cruce de ómnibus de turismo en circuito cerrado en su horario habitual, conforme a los procedimientos vigentes.
SÁBADO	04/04/2026	• La Administración de Aduana Ciudad del Este (PIA); <u>no efectuará</u> operaciones de Importación y Exportación. - <u>Se realizarán</u> únicamente las operaciones de Tránsitos Aduaneros en su horario habitual. - <u>No se recepcionarán</u> camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este (ANNP). • La Sub. Administración de Aduana – Centro de Frontera de Presidente Franco (PII); <u>realizará</u> sus actividades con normalidad, conforme a los procedimientos vigentes.

Ciudad del Este, 31 de marzo de 2026.

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Gerencia General de Aduanas.

Administración de Aduana CDE – PIA.

Sub Administración de Aduana de Centro de Frontera - CPF – PII.

Coordinador del Área de Control Integrado CDE – PIA, CPF – PII.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.E. N° 01/2026.

La Administración de Aduana de Encarnación dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, y en su carácter de Coordinador del Área de Control Integrado Encarnación - Posadas.

Comunica a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades durante Semana Santa del presente año.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	• <u>HORARIO DE ATENCIÓN ADMINISTRACION DE ENCARNACION DE 07:00 A 19:00 HORAS HORARIO HABITUAL (DESADUANAMIENTO DE MERCANCIAS)</u> • ACI CARGAS (ADUANA ARGENTINA) SE REALIZARÁN ACTIVIDADES EN HORARIO HABITUAL. -
JUEVES	02/04/2026	• NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADM. ENCARNACION. • ACI CARGAS (ADUANA ARGENTINA) NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES. -
VIERNES	03/04/2026	• NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADM. ENCARNACION. • ACI CARGAS (ADUANA ARGENTINA) NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES. -
SÁBADO	04/04/2026	• NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADM. ENCARNACION. • ACI CARGAS (ADUANA ARGENTINA) NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES. -

ENCARNACION, 31 de marzo de 2026.

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana ENCARNACION
Coordinador del Área de Control Integrado ENC. POS.*



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.I.E. N° 02/2026.

La Administración de Aduana de Ita Enramada, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT.

Comunica a las Instituciones Intervinientes en la Administración de Aduanas de Ita Enramada, a las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas, teniendo en cuenta el Feriado Nacional por la Semana Santa; los días miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 de abril del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	FECHA	DETALLES
MIERCOLES	01/04/2026	• La Administración de Aduana Ita Enramada desarrollará las actividades con total normalidad en el horario comprendido de 07:00 hs a 19:00 hs, conforme a los procedimientos vigentes.
JUEVES	02/04/2026	• La Administración de Aduana Ita Enramada; no efectuará operaciones de Importación y Exportación (área administrativa ni operativa).
VIENES	03/04/2026	• La Administración de Aduanas Ita Enramada; no efectuará ninguna operación (área administrativa ni operativa).
SABADO	04/04/2026	• La Administración de Aduanas Ita Enramada; <u>no efectuará</u> operaciones de Importación y Exportación. (área administrativa ni operativa).

Asuncion, 31 de marzo de 2026.

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Gerencia General de Aduanas.

Administration de Aduana Ita Enramada.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.J.F. N° 01/2026.

La Administración de Aduana de José Falcón dependiente de la Gerencia General de Aduanas - DNIT, y en su carácter de Coordinador del Área de Control Integrado de José Falcón, COMUNICA a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades durante los días festivos, en atención al Decreto Presidencial N° 5694/2026.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	- LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE JOSÉ FALCÓN, REALIZARÁ LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS HASTA LAS 13:00 HORAS. - RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES DEL LADO ARG. Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
JUEVES	02/04/2026	- LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE JOSÉ FALCÓN, NO EFECTUARÁ OPERACIONES DE IMPORTACIÓN. - SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE LA RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES DEL LADO ARG. Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
VIERNES	03/04/2026	ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES DEL LADO ARG.
SÁBADO	04/04/2026	SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE LA RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES DEL LADO ARG. Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
DOMINGO	05/04/2026	SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE LA RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES DEL LADO ARG. Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.

José Falcón, 31 de marzo de 2026.

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana JOSÉ FALCÓN
Coordinador del Área de Control Integrado ACI/FALCÓN.*

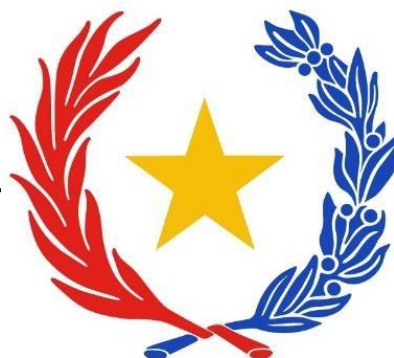


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.P.S.F. N° 01/2026.

La Administración de Aduana de Puerto Seguro Fluvial dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, Comunica a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades durante Semana Santa del presente año.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	• <u>HORARIO DE ATENCIÓN ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO SEGURO FLUVIAL DE 08:00 A 13:00 (AREA ADMINISTRATIVA Y AREA OPERATIVA)</u> • INGRESO A ZONA PRIMARIA DE CONTENEDORES ESCANEADOS (EXPORTACIONES) HASTA LAS 18:00 HS
JUEVES	02/04/2026	• NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO SEGURO FLUVIAL.
VIERNES	03/04/2026	• NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO SEGURO FLUVIAL.

Villeta, 31 de marzo de 2026.

***Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana Puerto Seguro Fluvial***



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.A.I.G. N° 02/2026

La Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Guaraní, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, comunica a todas la Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera, a los Transportistas y a los usuarios en general, la medida operativa que será adoptada, en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5.694/2026; por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7.544/2025; que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la SEMANA SANTA, de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	HORARIO DE ATENCIÓN ADM. ADUANA AEROP. INTERNACIONAL GUARANÍ SE DESARROLARÁN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN HORARIO NORMAL
JUEVES	02/04/2026	LA ADMINISTRACIÓN NO EFECTUARÁ NINGUNA OPERACIÓN (ÁREA ADMINISTRATIVA). LA RECEPCIÓN DE CARGUEROS SE REALIZARÁ CON TOTAL NORMALIDAD.
VIERNES	03/04/2026	
SÁBADO	04/04/2026	

Minga Guazú, 31 de marzo de 2026

***Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Aduanas
Adm. Aduana Aeropuerto Internacional Guaraní***



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

COMUNICADO A.A.C. N° 02/2026.

La Administración de Aduanas Campestre, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, comunica a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA), y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026, por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7544/2025; que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la Semana Santa, de acuerdo al siguiente detalles:

Días	Fechas	Detalles
Miércoles	01/04/2026	- La Administración de Aduanas Campestre; realizará las gestiones administrativas y operativas hasta las 18:00hs. - Los tránsitos aduaneros y la recepción de camiones en la Administración de Aduanas Campestre se efectuarán en su horario habitual hasta las 18:00hs.
Jueves	02/04/2026	La Administración de Aduanas Campestre; NO realizará las gestiones administrativas y operativas
Viernes	03/04/2026	La Administración de Aduanas Campestre; NO realizará las gestiones administrativas y operativas

Ciudad del Este, 31 de marzo de 2026

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Aduanas
Administración de Aduana de Campestre

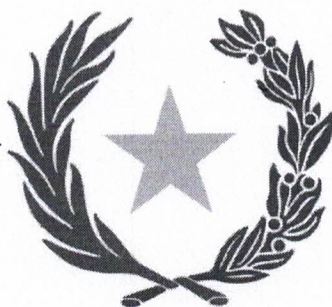
COMUNICADO A.A.P.S.J.E. N° 01/2026

La Administración de Aduana de Empedril, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, COMUNICA a todas las personas vinculadas a la Actividad Aduanera, a los Transportistas y a los Usuarios en general, las medidas operativas que serán implementadas en virtud a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026, por el cual se declara asueto a funcionarios públicos, el día Miércoles 01 de Abril del corriente, y la Ley 7544/2025, que establece Feriado Nacional los días Jueves 02 y Viernes 03 de Abril de 2026, en conmemoración de la SEMANA SANTA; de acuerdo al siguiente detalle:

DIAS	FECHAS	DETALLES
Miércoles	1/4/2026	La Administración de Aduana de Empedril realizara gestiones operativas y administrativas hasta las 12:00 horas
Jueves	2/4/2026	La Administración de Aduana de Empedril no efectuara ningún tipo de operaciones Administrativas ni Operativas
Viernes	3/4/2026	La Administración de Aduana de Empedril no efectuara ningún tipo de operaciones Administrativas ni Operativas

MARIANO R. ALONSO, 31 DE MARZO DEL 2026


JORGE GONZALEZ
SUB-ADMINISTRADOR
ENCARGADO DE DESPACHO S/ RES G.G.A. N° 307/26
ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE EMPEDRIL
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS



COMUNICADO A.A.S.H. N° 2

La Administración de Aduana de Santa Helena, Brasil, dependiente de la Gerencia General de Aduanas - DNIT, en su carácter de Coordinador Local de Paraguay del Área de Control Integrado (A.C.I.), **se dirige a las distintas instituciones de la República del Paraguay que prestan servicios en el A.C.I. de Santa Helena, Brasil, y a los usuarios en general.**

OBJETO: Comunicar que los días **miércoles 01 y jueves 02 de abril de 2026**, las actividades se desarrollarán con total normalidad. Se ratifica la jornada laboral debido a que rige el calendario de feriados de la República Federativa del Brasil, por ser el país sede del A.C.I.

CRONOGRAMA OPERATIVO

Fecha	Detalle de Actividad	Observaciones
01 de abril de 2026	Atención de 07:00 a 19:00 hs.	Art. 3° Dto.N° 5694
02 de abril de 2026	Atención de 07:00 a 19:00 hs.	Nota AASH N° 019

Este comunicado se emite a los efectos de asegurar una óptima coordinación entre todas las personas vinculadas a la actividad aduanera y para la debida previsión por parte de los usuarios.

Atentamente.

Santa Helena, 31 de marzo de 2026

Administración de Aduana de Santa Helena A.C.I. BR.
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

COMUNICADO A.A. P.J.C. N° 02/2026

La Administración de Aduana de Pedro Juan Caballero, dependiente de la Gerencial General de Aduanas – DNIT, **COMUNICA** a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera, a los Transportistas y a los usuarios en general, las medidas operativas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026, por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026 y, la Ley N° 7544/2025, que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la **SEMANA SANTA**, de acuerdo al siguiente detalle:

DIAS	FECHAS	DETALLES
MIÉRCOLES	01/04/2026	- La Administración de Aduana de Pedro Juan Caballero realizará las gestiones administrativas y operativas hasta las 12:00 horas. -Las Exportaciones, Tránsitos Aduaneros y la Liberación de camiones en la Terminal Portuaria de PJC (ANNP) se efectuarán en su horario habitual.
JUEVES	02/04/2026	La Administración de Aduana de Pedro Juan Caballero no efectuará operaciones de Importación y Exportación, así como también otras instituciones como la ANNP, SENAVE, SENACSA, INAN entre otras, no prestarán servicio.
VIERNES	03/04/2026	La Administración de Aduana de Pedro Juan Caballero no efectuará operaciones de Importación y Exportación, así como también otras instituciones como la ANNP, SENAVE, SENACSA, INAN entre otras, no prestarán servicio.

Pedro Juan Caballero, 31 de marzo de 2026.-

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Aduanas
Administración de Aduana de Pedro Juan Caballero



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Aduanas
Administración de Aduana Solución Logística

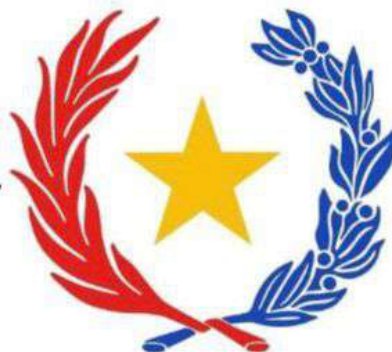
COMUNICADO A.A.S.L. N° 01/2026

La Administración de Solución Logística, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, **COMUNICA** a todas las personas Vinculadas a la Actividad Aduanera, a los transportistas y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán implementadas en virtud a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026, por el cual se declara asueto a funcionarios públicos, el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley 7544/2025, que establece Feriado Nacional los días Jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la **SEMANA SANTA**; de acuerdo al siguiente detalle:

DIAS	FECHAS	DETALLES
Miércoles	01/04/2026	La Administración de Solución Logística realizará gestiones operativas y administrativas hasta las 12:00 horas.
Jueves	02/04/2026	La Administración de Solución Logística no efectuara ningún tipo de operación, Administrativa ni Operativa
Viernes	03/04/2026	La Administración de Solución Logística no efectuara ningún tipo de operación, Administrativa ni Operativa

Mariano Roque Alonso, 31 de marzo de 2026

Lic. Juan José Guillén Destefano
Administrador
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.S.D.G. N° 01/2026.

La Administración de Aduana de Saltos del Guairá dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, COMUNICA a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades durante los días festivos, en atención al Decreto Presidencial N° 5694/2026.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	• La Administración de Aduana de Saltos del Guairá; <u>realizará</u> las gestiones administrativas y operativas hasta las 18:00 horas. • Recepción de medios de transportes del lado Brasileiro y tránsitos aduaneros internos habitual.
JUEVES	02/04/2026	• La Administración de Aduana de Saltos del Guairá; <u>No efectuará</u> operaciones de Importación y Exportación. • Se realizarán únicamente la recepción de medios de transportes del lado brasileiro y tránsitos aduaneros internos habitual.
VIERNES	03/04/2026	• Se realizarán únicamente la recepción de medios de transportes del lado brasileiro y tránsitos aduaneros internos habitual.
SÁBADO	04/04/2026	• Se realizarán únicamente la recepción de medios de transportes del lado brasileiro y tránsitos aduaneros internos habitual.

Saltos del Guairá, 31 de marzo de 2026.

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana Saltos del Guairá.*



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.T.C.CH °01/2026.

La Administración de Aduana Terminal de Contenedores Chaco'i y la Sub Administración de Aduanas Puerto Seco Boreal dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, COMUNICA a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades durante los días festivos, en atención al Decreto Presidencial N° 5694/2026.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	• LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA TERMINAL DE CONTENEDORES CHACO'I Y LA SUB ADMINISTRACION DE ADUANAS PUERTO SECO BOREAL, REALIZARÁ LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS HASTA LAS 12:00 HORAS. • RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
JUEVES	02/04/2026	• LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA TERMINAL DE CONTENEDORES CHACO'I Y LA SUB ADMINISTRACION DE ADUANAS PUERTO SECO BOREAL, <u>NO REALIZARÁ</u> GESTIONES ADMINISTRATIVAS NI OPERATIVAS. • SE REALIZARÁN RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
VIERNES	03/04/2026	• LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA TERMINAL DE CONTENEDORES CHACO'I Y LA SUB ADMINISTRACION DE ADUANAS PUERTO SECO BOREAL, <u>NO REALIZARÁ</u> GESTIONES ADMINISTRATIVAS NI OPERATIVAS. • SE REALIZARÁN RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
SÁBADO	04/04/2026	• LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA TERMINAL DE CONTENEDORES CHACO'I Y LA SUB ADMINISTRACION DE ADUANAS PUERTO SECO BOREAL, <u>NO REALIZARÁ</u> GESTIONES ADMINISTRATIVAS NI OPERATIVAS. • SE REALIZARÁN RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.
DOMINGO	05/04/2026	• LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA TERMINAL DE CONTENEDORES CHACO'I Y LA SUB ADMINISTRACION DE ADUANAS PUERTO SECO BOREAL, <u>NO REALIZARÁ</u> GESTIONES ADMINISTRATIVAS NI OPERATIVAS. • SE REALIZARÁN RECEPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES Y TRÁNSITOS ADUANEROS INTERNOS HABITUAL.

José Falcón, 31 de Marzo de 2026

***Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana
TERMINAL DE CONTENEDORES CHACO'I
SUB ADMINISTRACION DE ADUANAS
PUERTO SECO BOREAL.***



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

COMUNICADO AAC N° 01/2026

La Administración de Aduana de Concepción, dependiente de la Gerencia General de Aduanas DNIT.

COMUNICA, a todas las personas vinculadas a la actividad aduanera y a los usuarios en gral., las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026 por el cual se declara asueto el día miércoles 01 de abril de 2026 y la Ley N° 7544/2025 que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la SEMANA SANTA, de acuerdo al siguiente detalle:



DIAS	FECHAS	DETALLES
Miércoles	01/04/2026	-La Administración de Aduana de Concepción realizará las operaciones administrativas y operativas en horario habitual hasta las 18 hs. -Se realizará operaciones de embarque de exportación en Puerto Antequera. (OVTRIL Y SANTA MARIA) (Horario habitual) -Operaciones de Aprovisionamiento de a Bordo (PUERTO MONTEALEGRE S.A)
Jueves	02/04/2026	-La Administración de Aduana de Concepción no realizará las operaciones administrativas. -Se realizará operaciones de embarque de exportación de poroto de soja en Puerto Baden, Puerto Candelaria y Puerto Antequera (SANTA MARIA Y OVETRIL).
Viernes	03/04/2026	-La Administración de Aduana de Concepción no efectuará ningún tipo de operaciones Administrativas y Operativas.
Sábado	04/04/2026	-Se realizará operaciones de embarque de exportación en Puerto Baden, Puerto Candelaria y Puerto Antequera (SANTA MARIA Y OVETRIL). -Operaciones de Aprovisionamiento de a Bordo (PUERTO MONTEALEGRE S.A)



Concepción, 31 de marzo de 2026



COMUNICADO A.T.S.A. N° 01/2026.

La Administración de Aduana de Terport San Antonio, dependiente de la Gerencia General de Aduanas - DNIT.

Comunica a las Instituciones Intervinientes en la Administración de Aduanas de Terport San Antonio, a las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas, teniendo en cuenta el Feriado Nacional por la Semana Santa; los días miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 de abril del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	FECHA	DETALLES
MIERCOLES	01/04/2026	• La Administración de Aduana Terport San Antonio desarrollará las actividades con total normalidad en el horario comprendido de 08:00 hs a 18:00 hs, conforme a los procedimientos vigentes.
JUEVES	02/04/2026	• La Administración de Aduana Terport San Antonio; no efectuará operaciones de Importación y Exportación (área administrativa ni operativa).
VIERNES	03/04/2026	• La Administración de Aduana Terport San Antonio; no efectuará ninguna operación (área administrativa ni operativa).
SABADO	04/04/2026	• La Administración de Aduana Terport San Antonio; <u>no efectuara</u> operaciones de Importación y Exportación. (área administrativa ni operativa).

Asuncion, 31 de marzo de 2026.

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Gerencia General de Aduanas.

Administración de Aduana Terport San Antonio

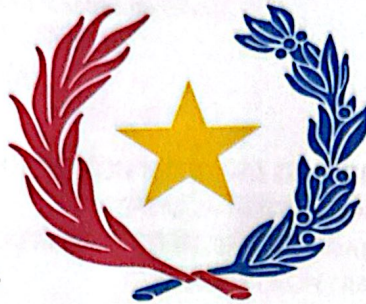


GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO A.A.A.I.S.P. N° 01/2026.

La Administración de Aduana del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, dependiente de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, COMUNICA a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades, en atención al Decreto Presidencial N° 5694/2026.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, REALIZARÁ LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN HORARIO NORMAL DE 08:00 A 17:00 HS.
JUEVES	02/04/2026	- LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, NO EFECTUARÁ OPERACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. - SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE CARGAS AEREAS Y ATENCIÓN NORMAL EN AEREA DE DESEMBARQUE.
VIERNES	03/04/2026	- LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, NO EFECTUARÁ OPERACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. - SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE CARGAS AEREAS Y ATENCIÓN NORMAL EN AEREA DE DESEMBARQUE.
SÁBADO	04/04/2026	- LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, NO EFECTUARÁ OPERACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. - SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE CARGAS AEREAS Y ATENCIÓN NORMAL EN AEREA DE DESEMBARQUE.
DOMINGO	05/04/2026	- LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, NO EFECTUARÁ OPERACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. - SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE CARGAS AEREAS Y ATENCIÓN NORMAL EN AEREA DE DESEMBARQUE.



Luque, 31 de marzo de 2026.

Dr. Aldo R. González Medina
Administrador Interino
Aduana Silvio Pettirossi

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana Silvio Pettirossi.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



COMUNICADO AAME. N° 01/2026

La Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia y la Sub Administración de Infante Rivarola, dependientes de la Gerencia General de Aduanas (GGA) – DNIT.,

COMUNICA a las Instituciones Intervinientes en el Area de Control Integrado de Infante Rivarola y Cabaña Oruro (Bolivia), a la Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia, a las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) y a los usuarios en general, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026; por el cual se declara **ASUETO** el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7544/2025, que establece Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la **SEMANA SANTA**, de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	La Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia y la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola realizarán las gestiones administrativas hasta las 18 horas. En la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola se realizarán las gestiones operativas 24 horas (Cruce de buses de turismo y vehículos particulares).
JUEVES	02/04/2026	La Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia y la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola NO efectuarán operaciones de Importación y Exportación; sólo se realizarán únicamente los Tránsitos Aduaneros.
VIERNES	03/04/2026	La Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia y la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola NO efectuarán operaciones de Importación y Exportación; sólo se realizarán únicamente los Tránsitos Aduaneros.
SÁBADO	04/04/2026	La Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia y la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola NO efectuarán operaciones de Importación y Exportación; sólo se realizarán únicamente los Tránsitos Aduaneros.
DOMINGO	05/04/2026	La Administración de Aduana de Mariscal Estigarribia y la Sub Administración de Aduana de Infante Rivarola NO efectuarán operaciones de Importación y Exportación; sólo se realizarán únicamente los Tránsitos Aduaneros.

Mariscal Estigarribia, 31 de marzo de 2026

*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
Gerencia General de Aduanas.
Administración de Aduana Mariscal Estigarribia*

COMUNICADO A.A.P. N°02/2026

LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR, dependiente de la Gerencia General de Aduanas (GGA) – DNIT., COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA Y A LAS PERSONAS EN GENERAL, las medidas operativas que serán adoptadas en atención a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 5694/2026; por el cual se declara ASUETO el día miércoles 01 de abril de 2026, y la Ley N° 7544/2025, que estable Feriado Nacional los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, en conmemoración de la Semana Santa, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIERCOLES	01/04/2026	HORARIO DE ATENCION DE 7:00 A 12:00 HS
JUEVES	02/04/2026	NO SE REALIZARÁ ACTIVIDADES
VIERNES	03/04/2026	NO SE REALIZARÁ ACTIVIDADES

PILAR, 31 DE MARZO DE 2026.-



Lic. MARTA RIVEROS E.
Sub Administrador
Gerencia General de Aduanas
Administración de Aduana de Pilar



COMUNICADO A.A.P.F. N°01/2026

La Administración de Aduana de PUERTOS Y ESTIBAJES - FENIX dependiente de la Gerencia General de Aduanas DNIT, Comunica a todas las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera y a los Transportistas en General, el cronograma de actividades durante Semana Santa del presente año.

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIÉRCOLES	01/04/2026	REALIZARÁN TAREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS HASTA LAS 13:00HS
JUEVES	02/04/2026	CERRADO
VIERNES	03/04/2026	CERRADO

Mariano Roque Alonso, 31 de Marzo de 2026

***Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Aduanas
Administración de Aduanas
PUERTO Y ESTIBAJES - FENIX***



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

CIRCULAR A.A.T.C. KM 12 N° 03/26

A LA SUB ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA, LAS DIVISIONES DE REGISTRO, VISTURIA, VALORACIÓN, CONTRALORIA, RESGUARDO Y CONTROL DIFERIDO Y A LOS USUARIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ADUANERA.

EL ADMINISTRADOR DE ADUANA DE LA TERMINAL DE CARGAS KM 12 (ALGESA), DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACION ADUANERA VIGENTE, AL ART. 1 DEL DECRETO N° 5694 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026, COMUNICA A LOS SUB ADMINISTRADORES, JEFES DE DIVISIONES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL, A LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DENTRO DE LA ZONA PRIMARIA ADUANERA Y A TODOS LOS USUARIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ADUANERA, QUE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE LA TERMINAL DE CARGAS KM 12 (ALGESA):

DIA	FECHA	ACTIVIDADES
MIERCOLES	01/04/2026	ATENDERÁ SUS OFICINAS ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026 EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS. <u>OBS.: SE DARÁ PARTIDA DE CAMIONES DE EXPORTACIÓN (PATAI), HASTA LAS 18:00 HS.</u>
JUEVES	02/04/2026	NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADMINISTRACIÓN DE TERMINAL DE CARGAS ALGESA KM12.
VIERNES	03/04/2026	NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES POR LA ADMINISTRACIÓN DE TERMINAL DE CARGAS ALGESA KM12.

LA PRESENTE SE REALIZA A LOS EFECTOS DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES LABORALES, ADEMAS DE LA FACILITACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL, CON NUESTROS USUARIOS Y EL DEPOSITARIO.

CIUDAD DEL ESTE, 31 DE MARZO DE 2026



Ing. Lizzie Noemi Cazal,
Encargada de Atención de Despacho de la
Administración Aduana Terminal de Cargas KM12
Res.GGA 310/2026